

2

Proyecto de

PASTORAL VOCACIONAL

La  Salle
Centroamérica-Panamá

CONTENIDO

INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN..... 5

CAPÍTULO I. Fundamentación del Proyecto. 8

1.1. Objetivos del Proyecto de Pastoral Vocacional Lasallista.8

1.2. La Pastoral Vocacional inserta en la pastoral Misionera.....9

1.3. Itinerario Formativo.10

1.4. Cultura Vocacional.13

CAPÍTULO II. Metodología del Proyecto..... 27

2.1. Estructura del Proyecto.27

CAPÍTULO III. Responsables del Proyecto. 32

3.1. El Acompañante Vocacional Local.....32

3.2. El Equipo de Pastoral Vocacional Local.....36

3.3. El Responsable de la Pastoral Vocacional Distrital.38

3.4. Responsabilidad de la Comunidad de Hermanos.....39

CAPÍTULO IV. El/la Joven Vocacional. 41

4.1. Concepto.....41

4.2. Perfil de el/la Joven Vocacional.41

4.3. Criterios de admisión.41

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 46

PRESENTACIÓN

Motivados e interesados por despertar las vocaciones a la vida y al compromiso cristiano y lasallista, desde hace varios años se vienen haciendo esfuerzos para mejorar la Pastoral Vocacional en el Distrito, sin lograr los resultados esperados. Quizás esto se deba a que en la realidad actual se hacen cada vez menos visibles y convincentes tanto los signos como los escenarios en los que se podría percibir o experimentar la llamada que Dios continúa haciendo al ser humano.

El Proyecto de Pastoral Vocacional que presentamos, contiene casi todos los elementos orientadores y la fundamentación, para tener en las manos una guía autorizada y bastante completa que pueda servir como instrumento de acompañamiento a quienes, en algún momento de su vida, sienten la inquietud que les produce la llamada.

Nos alegramos con su publicación, porque estamos cumpliendo en parte con dar respuesta a una necesidad sentida y expresada por el 45° Capítulo General del Instituto y el 16° Capítulo de Distrito: la promoción y el acompañamiento de las vocaciones, atendidas y entendidas en un concepto de itinerario formativo, inmerso en una Cultura Vocacional.

La invitación que lanzamos, es la misma que hace la Regla de los HH.EE.CC.: *“Manifestarnos disponibles y activos como intermediarios del Señor para invitar y acompañar a jóvenes y adultos que se sienten llamados a las diferentes vocaciones” R 84*; sabiendo que, –como dice la circular No. 461- *... es a Él a quien debemos obedecer para que nuestra misión dé los frutos que Dios espera de nosotros. “Echar las redes a la otra orilla”. Estamos dispuestos a admitir en la barca a todos aquellos que colaboran en la misión lasaliana.*

Hno. Alberto Mairena Floripe f.s.c.
Visitador.

INTRODUCCIÓN

“Todo el pueblo de Dios es responsable de despertar vocaciones en la Iglesia. Los Hermanos dan a conocer el carisma Lasaliano haciendo patente la importancia de su propia vocación y lo específico de cada vocación Lasaliana. Se manifiestan disponibles y activos como intermediarios del Señor para invitar y acompañar a jóvenes y adultos que se sientan llamados a las diversas vocaciones lasalianas”. (Cf. Regla 84, 2015)

La Pastoral Vocacional es la acción constante y coordinada de la comunidad cristiana a fin de que cada uno de sus miembros reconozca la llamada que Dios le hace y a la que ha de responder con generosidad para vivir en plenitud la consagración bautismal en la vida laical, religiosa o sacerdotal. Busca que cada persona pueda descubrir el camino para la realización de un proyecto de vida según lo quiere Dios y necesita el mundo de hoy. En nuestro caso, la Pastoral Vocacional incluye, de manera particular, la promoción de las vocaciones lasallistas (Educadores, Voluntarios, Signum Fidei, Asociados y Hermanos).

El nuevo contexto lasaliano de Asociación para el servicio educativo de los pobres, nos invita a explorar otros caminos para actualizar el carisma de San Juan Bautista De La Salle. (Cf. Circular 461) El hecho de compartir la misión del Instituto con nuestros Colaboradores y Asociados, nos hace descubrir diferentes matices en la manera de entender nuestra vocación lasallista. Esto nos debe impulsar a trabajar decididamente en la promoción vocacional de quienes trabajan y colaboran estrechamente en nuestras obras y se sienten llamados a nuevas formas de vivir su consagración bautismal y comprometerse dentro del carisma que nos es particular: la educación humana y cristiana de los niños y los jóvenes.



El Proyecto de Pastoral Distrital Lasallista parte de una teología, una eclesiología y una antropología que tiene como referente a la persona de Jesús de Nazaret.

A través de la pastoral lasallista se hace posible la propuesta de un Dios amoroso y misericordioso, que con su amor nos hace libres y que con su vida nos propone un proyecto de plenificación de la persona humana a partir de la construcción de su reinado. Este Reino de Dios, encarnado en Jesucristo, se convierte en categoría fundamental de realización personal y social que incluye la vivencia de la libertad, la verdad, la justicia, la paz y un claro compromiso por su edificación. (Cf. [Ideario Educativo Lasallista](#))

A través de ese proceso de plenificación y por medio de itinerarios formativos la persona descubre el sentido de la vida y su misión en el mundo. En la salida generosa de sí misma en búsqueda de la trascendencia, que no está en sí misma sino en el otro, el/la lasallista define su vida a través de diferentes caminos que le permite descubrir el compromiso al que ha sido llamado(a).

CAPÍTULO I Fundamentación del Proyecto

1.1. Objetivos del Proyecto de Pastoral Vocacional Lasallista

El Proyecto de Pastoral Vocacional Lasallista del Distrito de Centroamérica - Panamá se enmarca en la Pastoral Vocacional y tiene los siguientes objetivos:

1.1.1. General

Proponer una metodología que desarrolle en las personas procesos de crecimiento humano y cristiano que les ayude a descubrir su vocación concreta en el Iglesia y en el Instituto.

1.1.2. Específicos

- Definir el proceso integral de acompañamiento vocacional a partir de la planificación que incluye etapas, perfiles y funciones de los involucrados.
- Brindar los insumos del proyecto y el respectivo monitoreo para su uso pertinente.
- Establecer las condiciones y estructuras necesarias para una formación de base y permanente de los acompañantes vocacionales.
- Registrar avances, reportes y experiencias para medir el impacto del proyecto vocacional.

1.2. La Pastoral Vocacional inserta en la pastoral Misionera

La Pastoral Misionera recibe de la Iglesia la tarea de evangelizar a los jóvenes. Esta tarea supone desencadenar un proceso de maduración integral que consiga que los adolescentes y jóvenes que en ella participan, puedan alcanzar el grado de madurez humana y cristiana, que les haga conscientes de su misión en la Iglesia y en el mundo. La Pastoral Misionera entiende que es a todo hombre y mujer a quien hay que evangelizar en su dimensión personal, comunitaria, social y de fe.

Cuando la Pastoral Misionera no logra alcanzar el objetivo de que los jóvenes hagan una opción de vida, entonces no ha cumplido con su objetivo fundamental. Por eso, si no les hace una propuesta vocacional clara, objetiva, integral, con todas las opciones que la Iglesia les presenta, los jóvenes no se insertarán como cristianos en la realidad que les toca vivir.

En sintonía con el 45° Capítulo General, el Distrito establece estructuras y procesos de animación de la pastoral vocacional en conexión con la pastoral juvenil (Cf. [Documentos del 45° Capítulo General, Propuesta 24](#)). La Pastoral Vocacional forma parte inseparable y también específica de la Pastoral Misionera, la cual, para que sea auténtica, debe ser vocacional desde el principio, proponiendo la opción por Cristo en la Iglesia de una manera progresiva, y promoviendo los ministerios, servicios y carismas para el desarrollo de la comunidad cristiana.

La Pastoral Vocacional tiene como objetivo principal propiciar **Itinerarios de Cultura Vocacional** con y para las personas que conforman las obras educativas lasallistas. Dichos itinerarios están estructurados en diferentes etapas en las cuales se trazan los siguientes objetivos:

- Despertar en las personas la capacidad de escuchar la llamada de Dios y el deseo de responderle positivamente.
- Proporcionar la ayuda necesaria a las personas con inquietudes vocacionales, para que puedan asimilar en qué consiste el proceso vocacional, cada una de sus etapas y sus implicaciones.
- Proporcionar la ayuda necesaria para que las personas estructuren la jerarquía de valores en la que se asienta el proyecto de vida (motivaciones fundamentales).
- Profundizar la opción fundamental próxima a una decisión vocacional concreta en la Iglesia y el Instituto.

1.3. Itinerarios Formativos y de acompañamiento

El Proyecto de Pastoral Vocacional posibilita la definición de itinerarios vocacionales a partir de un dinamismo pastoral que favorezca el enriquecimiento de las diferentes formas de vida comunitaria Lasaliana. (Cf. [Documentos del 45° Capítulo General, 4,10](#))

Un itinerario es un camino, un recorrido de búsqueda intencional, persona y grupal, que la comunidad Lasaliana propone. Un itinerario formativo no se reduce a una sumatoria de cursos y actividades; se opone a la homogeneización y a la inclusión de un todo cerrado y prearmado; no es un proceso solamente intelectual, ni solamente afectivo. Un itinerario formativo tendrá que tener en cuenta condiciones, intencionalidades, destinatarios, etapas, procesos, metodologías y contenidos. (Cf. [Itinerarios formativos y de Acompañamiento, RELAL](#)).

Es importante tener presente la especificidad de las siguientes nociones para poder comprender la propuesta metodológica de itinerarios:

Horizontes

- Los horizontes representan los sueños, ideales y utopías hacia donde queremos caminar.
- Los horizontes sirven para hacernos caminar. En la medida que caminamos nos encantamos, nos ilusionan y fascinan.
- Establecen distancias, criterios, prioridades y plazos.
- Los horizontes se modifican y se expanden y desarrollan capacidades y cambian nuestra estructura existencial.

Itinerarios

- Son caminos, rutas o derroteros que nos orientan hacia los horizontes.
- Representan una búsqueda intencional, tanto personal como grupal.

Trayectos

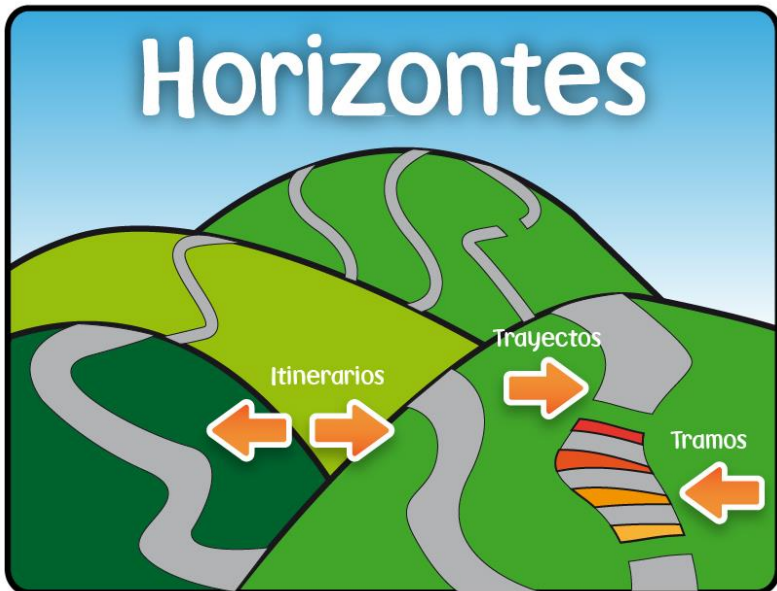
- Son determinados intervalos en el itinerario.
- Implica experiencias de cambio creativo.
- Los trayectos formativos pueden favorecer el ejercicio de libertad.
- El conjunto de juicios y decisiones puede modificar el horizonte.
- Considera el recorrido subjetivo y las exigencias institucionales.
- Requieren condiciones para ser construidos.

Tramos

- Son los segmentos en que se pueden dividir los trayectos.
- Son las actividades o experiencias formativas puntuales (retiros, pasantía, etc.)

Narrativas

- Son relatos que al ser contados adquieren coherencia que no tenía antes.
- Abren la posibilidad de transformar eventos e incidentes variados en una historia que se organiza según una trama, un hilo conductor.
- El contacto con otros horizontes puede enriquecerla y reconfigurarla.



1.4. Cultura Vocacional

El 45° Capítulo General propone promover una cultura de la vida entendida como vocación; es decir, como llamada personal a vivir una misión en comunidad que da sentido a la existencia. (Cf. [Documentos del 45° Capítulo General, 4,8](#))

El II Congreso Continental Latinoamericano de Vocaciones define la Cultura Vocacional en los siguientes términos:

“La cultura de las vocaciones es un eje fundamental de la pastoral vocacional, pues la determina no solo desde el punto de vista cristiano sino también desde el antropológico. De hecho, la cultura vocacional, que no es un producto terminado sino un proceso continuo de creación y socialización, es el modo de vida de una comunidad que deriva de su modo de interpretar la vida y las experiencias vitales y que involucra a sus miembros, de manera personal e interpersonal, en algo que se cree, de lo que todos están convencidos, que genera opciones y compromisos y, así, se convierte en patrimonio común”. (Cf. [CELAM. Documento Conclusivo del II Congreso Latinoamericano de Vocaciones. Capítulo 2](#))

La cultura vocacional remite a la comunidad a una revisión constante de su misión y a dar una interpretación actualizada de su sentido de ser. Los itinerarios de Cultura Vocacional buscan “ayudar a las personas (...) a no convertirse en hombres y mujeres “para sí mismos y los suyos”, sino “para los demás” especialmente para los pobres y excluidos”. (Cf. [Informe de la Asamblea Internacional MEL, Capítulo 6](#)). Para alcanzar este objetivo, es necesario crecer en una cultura del acompañamiento para todos los Lasalianos durante toda su vida.

La cultura vocacional tiene en su composición tres claves. La primera de ellas es la *teología vocacional* (mentalidad), que consiste en un conjunto de principios que dan sentido a la realización de la persona humana en relación con Dios y es la forma de vida que adquieren los miembros de la comunidad (ethos) y lo que le da conciencia de colectividad, de identidad compartida. A medida que estas ideas se convierten en convicciones el proceso lleva a la *espiritualidad*

vocacional (sensibilidad), asumida como el conjunto de motivaciones que dan significado e impulso a la realización de la persona humana en relación con Dios, con los hermanos y con la creación; es el paso de la teología a la experiencia personal, individualizadora, al ejercicio de apropiación que de ella hace cada creyente. Para que estas convicciones se vuelvan opciones y desencadenen compromisos es necesaria la *pedagogía vocacional* (práctica, estilo de vida), entendida como el proceso educativo de la coherencia que permite que la teología y la sensibilidad se traduzcan en gestos consecuentes de la vida diaria. El fomento de la cultura vocacional así entendida lleva a que en la Iglesia cada uno sea responsable de la vocación de los demás y no se preocupe solo por su propia vocación como si esta fuera su propiedad exclusiva, en función de su autorrealización.

1.4.1. Teología Vocacional

Situada en el horizonte de la cultura vocacional, la teología vocacional nos introduce en el misterio del Dios Amor que revela, comunica y transmite esa identidad en el don del llamamiento como invitación a vivir esa misma identidad. En otras palabras, Dios llama porque ama, llama amando y, llamando, ama. En consecuencia, la vocación es revelación del amor de Dios, de donde se deduce que no hay vocación sin Dios y sin amor y que solo a partir de ese Dios que ama y llama se puede dar lo que solo Él da: el amor. La vocación es, pues, una invitación a expresar el Ser de Dios en su Hacer salvífico, entendido como proyecto del Dios Padre, dirigido al ser humano que Él mismo salva en su Hijo, para que por obra del Espíritu Santo sea partícipe y corresponsable de la aventura del amor, salvando a los hermanos.

El Dios revelado en las Sagradas Escrituras es el que “eternamente llama”. Creemos en un Dios que llama en un movimiento inherente a su identidad de Dios Amor, manifestada en el Verbo y su accionar. La vocación es entonces una manifestación de la identidad divina, una teofanía, y una invitación a vivirla en Jesucristo; una revelación de Dios que ha de ser respetada, valorada y acogida, a través de una palabra teológica que proviene de Él, como llamamiento, y de una

palabra antropológica que depende del hombre, como respuesta. Es el diálogo entre las libertades del Creador y la creatura.

La teología vocacional es trinitaria en el sentido de que el Padre llama a la realización de un proyecto humano e histórico sobre la triple relación de los orígenes (creación): teologal, fraterna y apostólica; el Hijo convoca a un discipulado misionero que convierte el seguimiento en anuncio de su misterio redentor; el Espíritu Santo capacita para amar como Dios ama.

A partir de allí la polaridad creación–redención se integra como binomio insustituible e inseparable del misterio de la vocación, por lo que la persona llamada está invitada a realizar no solo el proyecto de los orígenes del propio ser, sino también el plan de la salvación, de la que es responsable a través de su disponibilidad. Dios llama a todos, por medio de una vocación al mismo tiempo visible y misteriosa; nuestra tarea es leer con respeto el sentido del Misterio que se hace visible cuando nos llama.

La más sublime expresión de la teología es la vocación, porque personaliza el proyecto salvífico de Dios en una entrega a la salvación de los demás y no solo la propia, dando la vida para ganarla; y la más sublime expresión de la vocación es amar hasta el martirio, experiencia “redentora” y “misionera” de identificación con el Maestro.

TEOLOGÍA VOCACIONAL



▪ Cristología Vocacional

La cristología de la Palabra, que se fundamenta en el hecho de que “en distintas ocasiones y de muchas maneras habló Dios antiguamente a nuestros padres por los profetas; y ahora, en esta etapa final, nos ha hablado por el Hijo” (Cf. Hb 1, 1-2), lleva implícita la cristología vocacional que se expresa en los relatos de vocación de los Evangelios: “Jesús le dijo, 'sígueme'” (Cf. Mateo 9, 9); “les dirigió su palabra, llamó a sus discípulos y eligió doce de entre ellos para que estuvieran con Él” (Cf. Marcos 3,13); “convocándolos... los envió a proclamar el Reino de Dios”. (Cf. Lucas 9,1-2)

El Rostro de la Palabra, Jesús de Nazaret, es al mismo tiempo la Voz que llama y que el discípulo escucha y anuncia, y la Persona que convoca, a quien el discípulo encuentra y comparte con sus hermanos y con el mundo. Por eso, “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”. De ahí que conocer a Jesús es el mejor regalo que puede recibir cualquier persona; haberlo encontrado nosotros es lo mejor que nos ha podido ocurrir en la vida, y darlo a conocer con nuestra palabra y obras es nuestro gozo”. (Cf. Documento de Aparecida. Capítulo 1, 29) Sólo alguien enamorado de Cristo puede transformar su entorno vital.

Esta experiencia de vocación-misión de Cristo y en Cristo tiene que ver con el hecho de que la comunicación que Dios hace de sí mismo implica siempre la relación entre el Hijo y el Espíritu Santo, a quienes Ireneo de Lyon llama precisamente 'las dos manos del Padre'.

Creemos, pues, en un único Dios, que, no obstante, es al mismo tiempo Padre, Hijo y Espíritu; es decir, comunidad, familia. De ahí que la vocación sea un misterio trinitario y, desde allí, un hecho eclesial: Dios Padre nos llama a ser personas y a darle sentido a la vida; Dios Hijo nos convoca a ser sus discípulos y sus misioneros; Dios Espíritu Santo nos confía una misión concreta, siempre de servicio, en la Iglesia.

Se trata de un único llamado que, desde su raíz trinitaria, posee tres dimensiones: la humana o antropológica, la cristiana o bautismal y la específica o eclesial; y se puede realizar como respuesta en tres estados de vida: laical, consagrado y ministerio ordenado. Diversidad con un único punto de partida, el bautismo; y una doble meta, la comunión y la santidad.

▪ **Eclesiología Vocacional**

El Logos que se hizo carne “vino a su casa y puso su morada entre nosotros”. (Cf. Juan 1, 14) Cercano a Dios, porque “la Palabra era Dios” (Cf. Juan 1, 1), se acercó a nosotros en la Iglesia, la comunidad de los hermanos que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen.

Al ser la Iglesia la Casa de la Palabra se convierte en la casa de la vocación, y de ahí en la comunidad de los llamados. Aún más, la Iglesia, en lo más íntimo de su ser, tiene una dimensión vocacional implícita ya en su significado etimológico: 'asamblea convocada', por Dios. La vida cristiana participa también de esta misma dimensión vocacional que caracteriza a la Iglesia. En el alma de cada cristiano resuena siempre de nuevo aquel 'sígueme' de Jesús a los apóstoles, que cambió para siempre sus vidas.

Somos Iglesia, y en ella como misterio de comunión se ubica el misterio vocacional. El llamado del Maestro a ser sus discípulos misioneros nos hace al mismo tiempo discípulos misioneros de una Iglesia kerygmática y carismática, capaz de anunciar el kerygma¹, en especial a los bautizados que no participan, y de reconocer que el Espíritu suscita ministerios para el bien de su pueblo. Esta esencia pneumatológica de la vocacionalidad eclesial se expresa en los dones, carismas, ministerios y órdenes con que el mismo Espíritu Santo enriquece y diversifica a la comunidad de los bautizados. Por eso, la meta de la animación vocacional es una Iglesia plenamente consciente de ser una asamblea de personas convocadas y reunidas por el infinito amor de la Trinidad, en la riqueza de la diversidad y complementariedad de las vocaciones y ministerios.

La Palabra de Dios consignada en la Sagrada Escritura es toda una biblioteca vocacional cuyos libros y páginas nos recuerdan que la Palabra llama a cada uno personalmente, manifestando que la vida misma es vocación en relación con Dios y que debemos profundizar nuestra relación con la Palabra de Dios en cuanto bautizados, pero

¹ *Keryssein*, en el Nuevo Testamento, significa proclamar.

también en cuanto llamados a vivir según los diversos estados de vida.

1.4.2. La Espiritualidad Vocacional

La teología vocacional desata una sensibilidad espiritual, que desencadena un proceso cultural porque la vuelve vida, sin olvidar que la cultura vocacional, aquí entendida como meta, fue antes un punto de partida para la pastoral vocacional, por lo que hay que tener siempre presente la primacía de la vida espiritual como base de toda programación pastoral. Tal sensibilidad propone el paso de la teología a la teofanía y de esta a la teopatía, porque la teología debe conducir a un itinerario de los dinamismos personales de la fe en Dios que hace experiencia en aquel que es llamado y que responde. La teofanía es la conversión de la sensibilidad para descubrir el sentido de la fe, mientras que, en la teopatía, donde el Hijo sufre la ausencia de Dios, de modo inocente por un pecado que no cometió, se hace realidad ese mismo sufrimiento, porque sufre también en aquellos en los que Dios sigue sufriendo y en aquellos a los que Él llama para hacerlos copartícipes de esta misma redención.

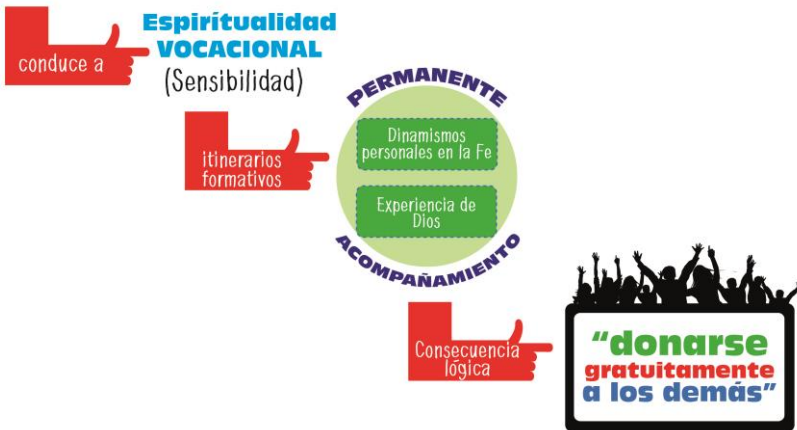
Esta teopatía implica en nosotros el proceso de pasar de la gratitud por el don recibido -la vocación- a la gratuidad de donarse a los demás como consecuencia lógica del saberse amado por Dios; es el paso de la libertad de escoger el propio camino a la responsabilidad por el prójimo, paso que solo puede dar quien aprende a ser contemplativo en su diario vivir.

Toda espiritualidad cristiana es vocacional porque la auténtica espiritualidad es la que nos pone en contacto con Dios para la relación con los demás, pero teniendo en cuenta que en la Sagrada Escritura no existen hombres y mujeres que hacen experiencia de Dios, sino al revés: es Dios quien hace la experiencia del hombre. Este principio bíblico revoluciona la manera de entender y proponer la vocación: Dios hace experiencia de nosotros incluso pidiéndonos algo difícil, que no habríamos elegido espontáneamente; supone la disponibilidad para aceptar las pruebas como ocasión providencial donde Dios nos comunica sus deseos sobre nuestra vida. Así la

espiritualidad vocacional purifica la idea de lo meramente religioso, convirtiéndolo en experiencia de Dios que es evangélica, cristiana.

A partir de la espiritualidad vocacional, “consideramos el tiempo presente como una auténtica oportunidad de avanzar en el proceso de la conversión personal y comunitaria. Queremos volver al Evangelio, rever el camino, proponer y redescubrir nuevas formas y expresiones de espiritualidad, sugiriendo una identidad discipular y misionera que ayude a recuperar el profetismo y su atracción. Al mismo tiempo, urge el acompañamiento con una adecuada formación de base y permanente: los que sirven a la Iglesia en el campo vocacional también son llamados a profundizar el encuentro personal y comunitario con Jesucristo, y a asumir y a impulsar una formación discipular y misionera, integral y continuada” (Cf. [Conclusiones del III Congreso Vocacional del Brasil, 2010, 24](#))

TEOLOGÍA VOCACIONAL



1.4.3. La Pedagogía Vocacional

Esta dimensión fundamental de la cultura vocacional está abocada a varios desafíos (Cf. Documento Conclusivo del II Congreso Latinoamericano de Vocaciones. Capítulo 3):

- a. “La emergencia vocacional” que, por dar visibilidad a un problema de fondo, exige la búsqueda de sus raíces con miras a soluciones sólidas, no periféricas. De esta manera la emergencia debe ser entendida como la capacidad de descubrir que algo nuevo está surgiendo y de responder de la mejor manera a esta novedad.
- b. “La fuga vocacional” que, por reflejar el abandono que han hecho muchas instituciones pedagógicas de la tarea propia, deja ver que la verdadera crisis vocacional no es de los llamados sino de los que llaman. Mientras sigamos siendo pocos los que asumimos el ministerio de ser eco del Padre que llama, o nos dediquemos tibiamente a esta misión, seguirán siendo poquísimos los que respondan cautivados por esa voz. Es claro que la Iglesia debe comprometerse a invertir en quienes llaman.
- c. “La urgencia vocacional” que es hija legítima de la emergencia y típica de momentos en los que se actúa con el solo afán de resultados inmediatos. Así entendida, la urgencia simplifica y corre el riesgo de perder de vista lo esencial, produciendo en realidad un aumento de los vacíos que pretende llenar: a menudo lo urgente pospone lo importante.
- d. “El desafío vocacional” que es el verdadero reto del animador vocacional en cuanto que debe ser el hilo conductor de su formación permanente, la clave de su relación con la cultura vocacional para un testimonio visible, y el método de la pedagogía vocacional como capacidad y proceso de acompañar a los llamados hacia su madurez en Cristo. Se trata de un desafío también para todo bautizado,

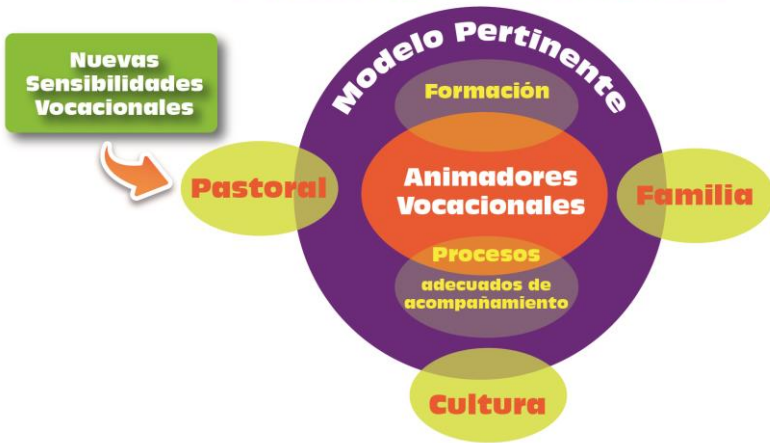
quien lo debe asumir como punto medular de la pedagogía vocacional que educa en la responsabilidad de vivir la propia vocación de modo que sea testimonio que contagie a los demás.

- e. “La crisis vocacional” que tiene que ver con los procesos educativos, las experiencias formativas y nuestros estilos de vida, porque no logran proponer modelos visibles y atractivos en los ambientes de hoy. En el fondo refleja una crisis de vida, donde por no vivirse de los valores evangélicos, no se cautiva a los otros; sucede lo contrario de la primitiva comunidad cristiana que cautivaba a los no creyentes

- f. “El riesgo vocacional” que consiste en caer en el extremo de invadir la conciencia del otro con propuestas forzadas o en no proponer la novedad de vida, por un respeto exagerado, mal entendido. De ahí que su requisito fundamental, de parte del educador vocacional, sea el equilibrio entre la libertad del otro que se ha de respetar y la fuerza de la propuesta que se ha de plantear.

- g. “La alianza educativa” que anima y persigue la integración entre cultura, pastoral y formación vocacionales, a partir sobre todo de la pastoral familiar y de la juvenil, redescubriendo su naturaleza radicalmente vocacional. Se trata de sectores “condenados” a trabajar juntos en el campo del Señor, como respuesta a su mandato: “Vayan también ustedes a mi viña...”. (Cf. Mateo 20, 4) Así, como sinergia de las dimensiones y campos pastorales, la pastoral vocacional llega a ser la base y el culmen de toda pastoral.

PEDAGOGÍA VOCACIONAL



1.4.4. La Pastoral Vocacional

La Pastoral vocacional es la acción constante y coordinada de la comunidad eclesial a fin de que cada uno de sus miembros reconozca la llamada que Dios le hace y a la que ha de responder con generosidad. Busca que cada persona pueda descubrir el camino para la realización de un proyecto de vida según lo quiere Dios y lo necesita el mundo de hoy. Al responder, cada uno reconocerá el servicio o ministerio que va a prestar en la comunidad.

La pastoral vocacional, como responsabilidad de todo el Pueblo de Dios, comienza en la familia y continúa en la comunidad eclesial; se integra a la pastoral ordinaria y es parte integrante e integradora de la pastoral de conjunto; se organiza en la parroquia; ha de dirigirse a niños y jóvenes; su objetivo es discernir el llamado de Dios y la idoneidad de los convocados y su acompañamiento, ayudando a descubrir el sentido de la vida; tiene como finalidad la sensibilización sobre la vocación bautismal; ayuda a despertar, discernir, cultivar y acompañar el proyecto de Dios para cada discípulo misionero; se concretiza en un proyecto de vida; acompaña todos los procesos de discernimiento; privilegia la oración; promueve y coordina las iniciativas vocacionales .

1.4.5. Hacia una Cultura Vocacional

Para hacer realidad una verdadera cultura vocacional, como Iglesia y Distrito de Centroamérica – Panamá, procuraremos:

- Fomentar la cultura vocacional por medio de la valoración y el respeto de las diversas vocaciones en el mundo, en la Iglesia y en el Instituto, orientándolas hacia la transformación de la sociedad a la luz del Evangelio, lo que implica vocacionalizar toda actividad pastoral, convirtiéndola en espacio de diálogo con Dios y con el hermano, en especial con el más empobrecido.
- Integrar el equilibrio entre corazón y mente, cuerpo y alma, sexualidad y genitalidad, y razón y sentimiento en la cultura, la educación y la formación de nuestros pueblos y personas.
- Reconocer los ambientes rurales y urbanos, familiares y sociales, políticos y culturales, como contextos históricos de donde provienen los miembros de la Iglesia y donde ellos viven su vocación.
- Valorar el potencial vocacional de los nuevos escenarios, como las diversas culturas juveniles, los procesos ecuménicos e interconfesionales y el cuidado de la creación; los sujetos emergentes, como las nuevas generaciones, las mujeres y los pobres; y los más recientes fenómenos socioculturales, como la migración y la globalización, detectando en este contexto “las semillas del Verbo” e interpretándolas con un lenguaje adecuado, en función al mismo tiempo de la pastoral vocacional y de la evangelización.
- Adelantar procesos, más allá que hacer cosas, en nuestras comunidades educativas a favor de la “ecología vocacional”, por medio de ecosistemas de vida que integren momentos de diálogo y de discernimiento comunitarios, de oración en

común, de recreación compartida y de apostolado en equipo.

- Promover la globalización de la solidaridad a través de una antropología de la alteridad, una economía al servicio del ser humano, la familia, la educación y la igualdad, y una vida cristiana comprometida con la suerte de los pobres y la construcción de la civilización del amor.
- Proponer métodos y proyectos pastorales que lleven al encuentro de los hombres y mujeres de hoy en sus nuevos areópagos y que, en su contexto cultural, aseguren el discernimiento vocacional y su acompañamiento.
- Educar en la familia y en la escuela para la libertad, la responsabilidad, la decisión, la relacionalidad, la comunicación, el uso integrador de las nuevas tecnologías, la presencia en los nuevos areópagos y la apertura al aporte de los medios de comunicación a la realización vocacional de las personas.
- Confiar en los valores y los caminos de las nuevas generaciones y de las nuevas culturas juveniles para convertirlas en senderos de identidad cristiana lasallista y de realización vocacional.
- Convertir a la Escuela Lasallista en foco de formación para la cultura vocacional, por medio de currículos que transmitan principios antropológicos y convicciones evangélicas que promuevan la realización de la persona humana con sentido de lo trascendente y de la entrega de la vida, por medio de maestros que sean ante todo discípulos misioneros.
- Favorecer el potencial vocacional de la cultura indígena y la afroamericana para el enriquecimiento del laicado, la consagración laical, la vida religiosa y los ministerios ordenados de la Iglesia.

- Cultivar la capacidad de asombro (Cf. Regla 1) que ayuda a percibir la presencia de Dios, las señales de su llamado y los signos de su acompañamiento en los acontecimientos y en las personas, con miras a una relación con Él mediatizada y motivadora para quienes lo buscan y sienten la necesidad de su cercanía.

CAPÍTULO II Metodología del Proyecto

2.1. Estructura del Proyecto

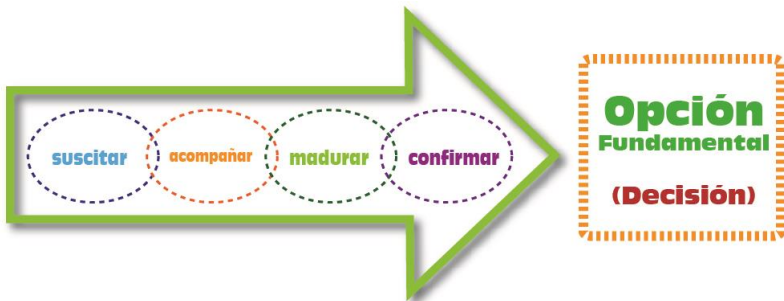
El Proyecto de Pastoral Vocacional Lasallista está estructurado en cuatro etapas que introducen a la persona en un proceso dinámico y continuo que toma en cuenta las realidades de la misma y le proponen un itinerario a seguir.

I etapa: **Suscitar**. Esta etapa tiene como objetivo despertar en la persona la capacidad de escuchar los constantes llamados de Dios que le conduce a la felicidad a través del servicio a los demás.

II etapa: **Acompañar**. Por medio del acompañamiento personal y grupal se proporciona a la persona la ayuda necesaria para que pueda asimilar en qué consiste el proceso de discernimiento vocacional y sus implicaciones.

III etapa: **Madurar**. En esta etapa se proporciona la ayuda necesaria para que la persona estructure la jerarquía de valores en la que se asienta el proyecto de vida y purifique las motivaciones vocacionales.

IV etapa: **Confirmar**. Como resultado del discernimiento, la persona profundiza la opción fundamental próxima a una decisión vocacional concreta en la Iglesia y el Instituto.



A cada etapa la define una temporalidad y la componen una serie de acciones que abarcan las dimensiones del acompañamiento vocacional.

- **Entrevistas.** Son espacios privilegiados de encuentro entre el/la Joven Acompañado(a) y el/la Acompañante Vocacional para abordar temas específicos (planificación, avances, inquietudes, alcances, guías, etc.) del itinerario vocacional.
- **Guías temáticas.** Forman parte del **Material de Acompañamiento Vocacional** y consisten en 22 guías divididas en 5 ejes temáticos: historia personal, historia familiar, vida de fe, vocacional y lasallista. Están numeradas consecutivamente en el orden a seguir y están diseñadas en formato de folleto para trabajarlas una a la vez.
- **Experiencias de comunidad.** Son espacios con una duración definida que permiten a los(as) jóvenes convivir con la Comunidad de Hermanos y participar de la vida común.
- **Apostolado.** Son experiencias de servicio concreto en la dimensión misionera.
- **Experiencias de fe.** Son encuentros de profundización humana y espiritual que orientan a el/la Joven Acompañado(a) a reflexionar sobre su itinerario vocacional.
- **Lecturas.** Consiste en una selección de textos bibliográficos que aportan una base conceptual y teórica sobre distintos temas.
- **Valores / actitudes a promover.** Consiste en valores y/o actitudes específicas que se invita a vivir a el/la Joven Vocacional en el itinerario.
- **Pruebas psicológicas.** Son instrumentos, técnicas y test (pruebas psicológicas) que se aplican a el/la Joven Vocacional. Para tal efecto se cuenta con un *Protocolo para*

la Evaluación Psicológica de Candidatos a la vida consagrada. (Cf. [Plan de Formación Distrito de Centroamérica – Panamá](#)) Dichas pruebas pueden ser aplicadas en el centro educativo y/o centros profesionales autorizados por el Distrito. Incluye la forma de retroalimentación a los involucrados del acompañamiento.

- **Contacto con la familia.** Consiste en encuentros con la familia de el/la Joven Vocacional para establecer relaciones de conocimiento y fraternidad, los cuales son vitales para un acompañamiento integral.
- **Reportes de los procesos vocacionales.** Son mecanismos de sistematización y comunicación de los itinerarios vocacionales entre los entes responsables de los mismos (Acompañantes Vocacionales, Responsable Distrital de Pastoral Vocacional, Comisión de Formación, Visitador).

PROYECTO DE PASTORAL VOCACIONAL

ETAPAS



PÁGINA 1

Objetivos de la Etapa	Despertar en las personas la capacidad de escuchar la llamada de Dios y el deseo de responderle positivamente.	Proporcionar la ayuda necesaria a las personas con inquietudes vocacionales, para que puedan asimilar en qué consiste el proceso vocacional, cada una de sus etapas y sus implicaciones.	Proporcionar la ayuda necesaria para que las personas estructuren la jerarquía de valores en la que se asienta el proyecto de vida (motivaciones fundamentales).	Profundizar la opción fundamental próxima a una decisión vocacional concreta en la Iglesia y el Instituto.
Periodo de Acompañamiento	Iniciar en el periodo escolar y universitario.	Preferentemente en los dos o tres últimos años de la secundaria o en los primeros de la vida universitaria.	Último año de secundaria o en la universidad.	Último año de secundaria o primeros de universidad y culmina con el ingreso al postulante.
Tiempo	Permanentemente y con énfasis en los últimos años.	1 o 2 años.	4 a 6 meses aproximadamente.	2 a 4 meses aproximadamente.
Frecuencia de entrevista	Cada dos semanas.	Cada semana.	Cada semana.	Cada semana.
Guías temáticas	Según orden numérico.	Según orden numérico.	Según orden numérico.	Según orden numérico.
Experiencia de comunidad	Fin de semana de experiencia (anual).	Experiencia de una o dos semanas de vida comunitaria y trabajo en comunidad local.		

PROYECTO DE PASTORAL VOCACIONAL

ETAPAS

SUSCITAR

ACOMPañAR

MADURAR

CONFIRMAR

PÁGINA 2

Apostolado	Pertinente a su edad y formación.			
Experiencia de fe	Ciclo de Encuentros de Profundización Humana.			
Lecturas	Esta es nuestra fe. Lecturas de sexualidad, autoconocimiento y personalidad. Las huellas del maestro.	Esta es nuestra fe. Un Santo y su obra. Ser Hermano hoy... Circular "Se llamarán Hermanos".	Esta es nuestra fe Encarnar el carisma lasallista en América Latina (RELA).	Valor. Silencio - Seguridad. Compromiso apostólico. Verdad- Desprendimiento. Oración.
Valores/actitudes a promover	Conversión. Crecimiento humano. Testimonio. Compromiso apostólico.	Testimonio. Disponibilidad. Apertura-Sinceridad - Compromiso apostólico - Oración.	Silencio. Profundización. Claridad. Compromiso apostólico. Oración.	Valor. Silencio - Seguridad. Compromiso apostólico. Verdad- Desprendimiento. Oración.
Pruebas Psicológicas	Alguno de tipo vocacional y de conocimiento.			
Retroalimentación test	Forma directa del psicólogo al joven Aspectos básicos al acompañante directo.	Del psicólogo al encargado distrital y luego al joven. Algunos aspectos del encargado distrital al acompañante directo.		
Contacto con familia	Una vez por semestre.	Mínimo un encuentro por semestre (según la realidad local y de ella joven acompañado/a).		
Reportes	El encargado local reporta, por escrito, al encargado distrital a quienes acompaña. El encargado distrital reporta, por escrito a la Comisión de Formación sobre los candidatos.	El encargado distrital reporta, por escrito a la Comisión de Formación sobre los candidatos, previa entrevista.	El encargado distrital reporta, por escrito a la Comisión de Formación sobre los candidatos, previa entrevista.	El encargado local presenta por escrito informe de acompañamiento vocacional El encargado distrital presenta al candidato en Comisión de formación con insumos solicitados en Plan de Formación Distrital y algunos otros aspectos solicitados por la Comisión respectiva.

CAPÍTULO III Responsables del Proyecto

3.1. El Acompañante Vocacional Local

El/la Acompañante Vocacional es un(a) hermano(a) mayor en la fe y en el discipulado. Presta ayuda temporal e instrumental a un(a) hermano(a) menor, compartiendo con él/ella un proceso para que pueda discernir la acción de Dios en su vida, tomar decisiones vocacionales y responder a la misma con libertad y responsabilidad.

3.1.1. Perfil del Acompañante Vocacional Local

A continuación, se detallan aptitudes y actitudes que, si bien es cierto son difíciles de reunir en una persona, se trata de presentar el ideal que el seguidor de Jesús está llamado a alcanzar y la línea en que se deben ir formando las personas que van a contribuir directamente en las opciones fundamentales de los demás.

3.1.1.1. Perfil humano

- Buena salud.
- Desarrollo armónico de su personalidad, que le propicie la adecuada madurez en relación a su edad y a su situación existencial, es decir, equilibrio afectivo y de juicio, con capacidad de donación, escucha, diálogo y empatía.
- Buenas relaciones humanas.
- Madurez humana y cristiana.
- Compañero(a) disponible y fiel.
- Ética en el acompañamiento.

3.1.1.2. Perfil espiritual

- Enamorado(a) de Jesucristo.
- Con profunda experiencia de Dios y del llamado, de fe y oración, con apertura y docilidad al Espíritu, identificado con la voluntad del Señor y con la propia vocación.
- Vive en oración y enseña a orar.

- Capaz de transmitir espiritualidad basados en los valores del evangelio.
- Con conocimientos sobre la vida espiritual.
- Asume espiritualmente el ministerio del acompañamiento.
- Desarrollar la heteroestima.²
- Testimonio de vida cristiana.

3.1.1.3. Perfil comunitario

- Aprecia y vive la vida comunitaria.
- Facilitador(a) de la integración comunitaria.
- Dinamizador(a) de los procesos comunitarios.
- Coherente con sus principios y acciones comunitarias.
- Capaz de animar y crear comunidad con sentido eclesial que le permita valorar las diferentes vocaciones, estados de vida, ministerios y carismas en la Iglesia.

3.1.1.4. Perfil pastoral

- Capaz de darse y desgastarse por los demás.
- Facilita al joven experiencias comunitarias y apostólicas apropiadas para su discernimiento vocacional y lo prepara, con compromisos progresivos, para asumir un compromiso estable en el servicio de sus hermanos.
- Atraído(a) por las tareas pastorales y acción apostólica.
- Inserción en la realidad de los jóvenes.
- Sintonizado(a) con el mundo de hoy, la sociedad y la Iglesia universal.
- Manifestar un liderazgo espiritual.

² La heteroestima es la capacidad de dar amor, de salir de uno mismo para entregarse a los demás, para ofrecer las propias energías, ilusiones, trabajos, sentimientos más profundos, a quienes viven a nuestro lado, o a quienes se encuentran tal vez muy lejos.

3.1.1.5. Perfil congregacional

- Comprometido(a) con el carisma lasallista.
- Conocedor(a) y enamorado(a) de la vida, obra y espiritualidad de San Juan Bautista De La Salle.
- Identificado(a) con el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- Consciente de su misión.

3.1.2. Actitudes del Acompañante Vocacional Local

- Asertivo(a).
- Organizado(a).
- Responsable.
- Seguridad en sí mismo y en su identidad vocacional.
- Capacidad de escuchar con mente libre de prejuicios.
- Confianza y ayuda.
- Apertura a la comunicación.
- Alegría y sencillez en su trato.
- Sinceridad en su entrega a los demás.
- Sensibilidad e interés en relación con el mundo juvenil, sus problemas y expectativas.
- Realista.
- Aceptación y respeto de la persona y su proceso.
- Testimonio gozoso de su vocación.
- Reconocimiento de sus capacidades y limitaciones.
- Paz e intimidad con Dios para descubrirlo en todos los acontecimientos.
- Amor y paciencia para seguir el ritmo del Señor en la persona.
- Juicio crítico con sentido evangélico.
- Coherencia con sus principios.
- Trabajo en equipo con sentido de continuidad.
- Servicio y entrega.
- Acogida y aceptación de los diversos carismas.
- Apertura eclesial.
- Generosidad en el servicio.
- Disponibilidad para el acompañamiento.

- Interés por la formación personal.
- Ecuánime.
- Valiente.
- Incluyente.

3.1.3. Funciones del Acompañante Vocacional Local

Las funciones principales del Acompañante Vocacional son:

- Integra el Equipo de Pastoral Vocacional Local.
- Es el enlace entre el Responsable de la Pastoral Vocacional Distrital y las autoridades de la institución/comunidad.
- Cuida la planeación y revisión de las actividades vocacionales en las reuniones comunitarias.
- Despierta en la comunidad educativa la sensibilidad por la pastoral vocacional entablando diálogos oportunos, maduros y asertivos.
- Consulta el parecer de la Comunidad de Hermanos para el acompañamiento de los candidatos(as), los ritmos de los procesos y la participación en las actividades vocacionales.
- Promueve a los(as) vocacionales a participar en los grupos apostólicos de la institución.
- Invita a los Hermanos a poner en las manos de Dios toda la pastoral vocacional, así como el posible ingreso de los candidatos.
- Está atento a fin de que la Comunidad apoye espiritual y económicamente a los(as) candidatos(as) para su participación en las diferentes actividades promovidas por el Distrito.
- Realiza visitas periódicas a la familia de los(as) candidatos(as) para conocer su entorno social, económico, amigos, parroquia.
- Orienta y corrige actitudes de los candidatos(as) que no sean coherentes con el Proyecto Vocacional.
- Comunica y solicita a los padres de familia los permisos para las actividades vocacionales locales y distritales.
- Coordina la asistencia de los(as) candidatos(as) a los eventos distritales.

- Acompaña a los(as) candidatos(as) a las actividades vocacionales distritales.
- Participa plenamente en las diferentes actividades vocacionales que se realizan en el Distrito: retiros, misiones, reuniones de acompañantes vocacionales, talleres de formación, ingreso a la Casa de Formación, etc.
- Propicia experiencias de Comunidad según lo indica el Proyecto de Pastoral Vocacional.
- Comunica a los(as) candidatos(as) las decisiones respecto a su proceso vocacional.
- Asegura que las entrevistas las realice el Equipo de Pastoral Vocacional Local.
- Plantea a los/las candidatos(as), con prudencia pero claramente y sin temor, la posibilidad del llamamiento del Señor a la vocación específica lasallista.

3.2. El Equipo de Pastoral Vocacional Local

El Equipo de Pastoral Vocacional Local está conformado por:

- El/la Acompañante Vocacional Local.
- El/la coordinador(a) de Pastoral de la obra educativa.
- Psicólogo(a) u orientador(a) que trabajen en la institución, nombrados por el Director.
- Al menos un Hermano (si no es el Acompañante Vocacional o el Responsable de Pastoral).
- 1 o 2 colaboradores idóneos. De preferencia maestros que trabajen con jóvenes.
- El Director del Colegio, en la medida que le sea posible participar.

3.2.1. Funciones del Equipo de Pastoral Vocacional Local

El Equipo de Pastoral Vocacional Local desempeña las siguientes funciones:

- Promueve el trabajo en equipo y no de manera aislada: involucra a la comunidad y está abierto a las iniciativas y propuestas de cada miembro.
- Elabora un plan de actividades a realizar durante el curso escolar; dicho plan es aprobado por el Director de la obra educativa y por la Comunidad de Hermanos. Hechos los ajustes necesarios, presenta el plan al Responsable de la Pastoral Vocacional Distrital.
- Detecta a los y las jóvenes con interés por la vocación de Hermano o Seglar Lasallista y lo integra en el grupo vocacional.
- Realiza el acompañamiento como un trabajo metódico, exigente y creativo, realizado en equipo e integrado en la Pastoral.
- Convoca y encabeza las actividades vocacionales a nivel local y en otros ambientes según el Proyecto de Pastoral Vocacional.
- Invita a los(as) candidatos(as) a participar en los grupos apostólicos de la institución.
- Reúne al menos 1 vez al mes al grupo vocacional.
- Realiza la entrevista a los(as) candidatos(as) con la periodicidad que lo indica el Proyecto de Pastoral Vocacional según la etapa en que se encuentre.
- Recuerda a la comunidad educativa la oración de la novena vocacional.
- Involucra a los Hermanos de la Comunidad en las reuniones locales con los jóvenes vocacionales.
- Vela porque se les dé la debida importancia a las actividades vocacionales del Plan de Pastoral de la institución.
- Participa plenamente en las diferentes actividades vocacionales que se realizan en el Distrito: retiros, misiones, ferias vocacionales, reuniones de acompañantes

vocacionales, talleres de formación, ingreso a la Casa de Formación, etc.

- Permanece en contacto con el Responsable de la Pastoral Vocacional Distrital para que le oriente de acuerdo con las pautas y lineamientos del Distrito.
- Detecta, renueva, produce y difunde materiales vocacionales en la comunidad educativa.
- Reúne al equipo periódicamente para planificar, reflexionar, revisar, evaluar y mejorar las actividades vocacionales.
- Participa y coordina las jornadas vocacionales organizadas en la diócesis.

3.3. El Responsable de la Pastoral Vocacional Distrital

El Responsable de la Pastoral Vocacional Distrital es nombrado por el Hermano Visitador y forma parte de la Comisión de Formación. Es el contacto entre la Casa de Formación, los(as) candidatos(as), la Comunidad de Hermanos y la Familia.

3.3.1. Funciones del Responsable de la Pastoral Vocacional Distrital

- Invita y acompaña a las instituciones a crear un clima propicio de búsqueda vocacional, procurando entrar en contacto con los alumnos y alumnas.
- Convoca y organiza las estrategias de formación para los Equipos Vocacionales.
- Organiza, convoca y encabeza las Experiencias de Fe.
- Consulta el parecer de la Comunidad local para el posible ingreso de los candidatos(as).
- Solicita y analiza los avances de los procesos vocacionales de los(as) candidatos(as).
- Presenta a los(as) candidato(as) al Postulantado o al Voluntariado a la Comisión de Formación.
- Visita periódicamente las Casas de Formación animando a los jóvenes en su proceso.

3.4. Responsabilidad de la Comunidad de Hermanos (XV Capítulo de Distrito, Prioridad 1, Línea de acción 1)

“Cada Comunidad de Hermanos se interroga sobre el valor de su testimonio evangélico y su capacidad para suscitar, acoger y acompañar vocaciones nacientes. De la misma manera, toda la comunidad educativa y cristiana se compromete a promover vocaciones”. (Cf. Regla 84.1)

La Comunidad de Hermanos es la primera responsable de despertar, discernir y acompañar las vocaciones lasallistas. Para ello desempeña las siguientes funciones:

- Asegura en el Proyecto Comunitario la participación en las actividades planificadas con los(as) candidatos(as) en la Comunidad.
- Apoya a los Acompañantes Vocacionales para que cuenten con el tiempo y los recursos humanos y materiales necesarios para realizar adecuadamente sus funciones.
- Afirma el apoyo económico a los jóvenes para que participen en las diferentes actividades convocadas por el Distrito.
- Asegura que en el Proyecto personal anual cada Hermano establezca su compromiso específico con la Pastoral Vocacional.
- Intensifica, prepara y ambienta la oración por las vocaciones durante la visita de jóvenes con inquietudes vocacionales.
- Propicia momentos de oración y reflexión por la pastoral vocacional, por los que están y por su perseverancia.
- Está abierta a recibir jóvenes con inquietudes por conocer la vocación de Hermano y/o Voluntario Lasallista, invitándolos(as) a participar de su vida de oración, comunitaria y apostólica. Acoge especialmente a los jóvenes en procesos de Formación a la vida de Hermano.
- Brinda al menos una experiencia de comunidad a los jóvenes vocacionales según lo indica el Proyecto de Pastoral Vocacional Lasallista. En el caso de los candidatos finalistas o

ex alumnos se planificará antes del retiro específico para la vocación de Hermano.

- Está en comunión con la Pastoral Vocacional Diocesana, manteniéndose en contacto con el equipo correspondiente.
- Está atenta a apoyar a los Formandos que surgieron de ella, haciéndose de alguna manera presente en sus fiestas de cumpleaños, invitando a comer a los Formandos en vacaciones, visitando a su familia, etc.
- Incluye en el presupuesto comunitario lo referente a las Experiencias de Fe (transporte, viáticos, etc.), trámites migratorios (en caso de ser necesarios) test psicométricos y exámenes médicos propuestos en el Proyecto de Pastoral Vocacional Lasallista del Distrito.
- Asesora al Equipo de Pastoral Vocacional Local en sus funciones.

Capítulo IV El/la Joven Vocacional

4.1. Concepto

El/la Joven Vocacional es la persona que desea descubrir y profundizar su opción fundamental como cristiano(a) y lasallista.

4.2. Perfil de el/la Joven Vocacional

El/la Joven Vocacional que emprenda un itinerario de discernimiento vocacional está invitado a vivir las siguientes actitudes y valores:

- Rectitud de intención y sinceridad.
- Plena libertad respecto a su opción vocacional.
- Clara opción de fe, vivencia de la fe católica, apertura hacia las prácticas sacramentales.
- Idoneidad intelectual, moral y espiritual.
- Apertura al acompañamiento personal que lo ayude a descubrir el llamado de Dios y a discernir su voluntad.
- Transparencia respecto de su ambiente familiar, amistades y entorno social.
- Con aptitudes y gusto por el trabajo en equipo.
- Sensibilidad por los problemas sociales, en especial hacia los más pobres y los más necesitados.

4.3. Criterios de admisión

Si, como fruto del itinerario, el/la Joven Vocacional opta por una vocación específica lasallista (Hermano, Hermana, Voluntario) se continúa el proceso formativo en otros contextos.

4.3.1. Criterios para la admisión al Pre y Postulando

Los criterios de Discernimiento para la admisión de candidatos a la Casa de Formación o Pre Postulando están propuestos en el Plan

de Formación del Distrito de Centroamérica - Panamá, y señala los siguientes aspectos:

4.3.1.1. Generalidades

- Previa solicitud escrita de ingreso por parte del candidato, el paso al Postulantado debe ser una decisión en la que participan la comunidad local, el Responsable de la Pastoral Vocacional Distrital, la Comisión de Formación y el Hno. Visitador.
- La única puerta para ingresar al Instituto es el Postulantado, al cual se llega necesariamente a través de un proceso de acompañamiento vocacional.
- El Responsable de la Pastoral Vocacional Distrital no puede iniciar el proceso oficial a un solo candidato que no apruebe la Comunidad.
- Ningún Hermano ni Comunidad pueden determinar la aceptación (y mucho menos el ingreso) de un solo candidato vocacional sin el visto bueno del Responsable de la Pastoral Vocacional (quien a su vez deberá contar con la aprobación de la Comisión de Formación).
- Normalmente se aceptan jóvenes de 17 a 25 años de edad, habiendo finalizado el bachillerato o su equivalente en diversificado. Si por excepción se recibe a mayores de 25 años de edad, la Comisión de Formación definirá su proceso formativo.
- Es preciso tener contactos con la familia para conocer mejor al candidato y entender sus motivaciones vocacionales.
- El acompañamiento y discernimiento vocacional será en un período de 1 o 2 años mínimo antes de ingresar al Postulantado.
- En el caso de candidatos provenientes de otras congregaciones o seminarios que presenten solicitud de ingreso se requiere de un informe confidencial del acompañante anterior.
- Como norma general, no se aceptará el reingreso de aquéllos que, habiéndose retirado de alguna de las etapas de la formación, soliciten volver a la Congregación.

4.3.1.2. Salud física y mental

- Presentar chequeo médico general (incluida la prueba del VIH-SIDA) y diagnóstico psicológico detallado³.
- Ausencia de impedimentos físicos que le incapaciten para el ministerio de la educación cristiana.
- Conocimiento de sí mismo y capacidad de autocrítica.
- Capacidad de ir asumiendo su propia historia.
- Cierta nivel de tolerancia a la frustración y un buen manejo de las emociones (alegría, afecto, ira, miedo, tristeza etc.).
- Ausencia de impedimentos psicológicos que le incapaciten para el sano ejercicio de su autonomía, vida comunitaria y para el ministerio.

4.3.1.3. Cualidades sociales

- Capacidad para establecer y mantener relaciones positivas con sus compañeros y superiores.
- Iniciativa y dinamismo.
- Capacidad y disponibilidad de asumir responsabilidades y llevar a cabo los proyectos que se propone.
- Que manifieste sinceridad y despierte confianza.
- Capacidad de trabajar en equipo.

4.3.1.4. Madurez afectiva

- Capacidad de mantener relaciones normales con ambos sexos.
- Capacidad de darse, de salir de sí.
- Capacidad de superar carencias afectivas que pueden conducir a una excesiva dependencia y a una tendencia a “fijarse” a las fuentes de satisfacción.
- Capacidad de comunicación y aceptación del otro.

³ Para la aplicación de este chequeo médico se debe contar con la autorización escrita de los padres de familia (en caso de ser menor de edad) haciendo uso del Modelo de Autorización para la Práctica y uso de la información de la Evaluación Médica general.

- Capacidad de hablar de su sexualidad y de pedir orientación sexual.
- Evolución positiva en vistas a su vivencia afectiva-sexual.
- Claridad y aceptación en su identidad sexual.

4.3.1.5. Factores intelectuales

- Aptitud para seguir estudios de manera satisfactoria.
- Diversidad de intereses, amplitud de miras y facilidad de expresarlos.
- Capacidad para la lectura, la investigación y otras habilidades y destrezas que favorezcan su progreso intelectual.

4.3.1.6. Vida apostólica y cristiana

- Experiencias positivas de búsqueda y comunión con Dios.
- Inquietud profunda de sentirse llamado a la vida religiosa.
- Experiencias positivas de esfuerzo y sencillez de vida.
- Experiencias positivas de llevar una vida de trabajo.
- Sensibilidad ante la injusticia y la opresión.
- Actitud de servicio.
- Experiencias positivas de adquirir compromisos y responsabilidades.
- Interés claro por la tarea educativa.
- Opción preferencial por los pobres.
- Pertenencia a algún grupo juvenil cristiano, sea éste del colegio o de parroquia, asumiendo experiencias de misión o voluntariado.

4.3.1.7. Impedimentos

- Enfermedades crónicas, malformaciones o deformaciones físicas, adicción a drogas, alcoholismo, etc.
- Familia con tendencia marcada a desequilibrios mentales.
- Falta de identidad sexual y social.
- Incoherencia interna.

- Manipulación de la vida religiosa para huir de conflictos, buscar seguridad, evadir un futuro oscuro, instalarse, buscar poder o una promoción cultural o reconocimiento social, etc.
- Inmadurez humana, afectiva, intelectual para su edad cronológica.
- Cuentas pendientes con la ley o motivo de escándalo en el ambiente social al que pertenece.
- Matrimonio previo o paternidad.
- Franca oposición de los padres cuando es menor de edad.
- Situación familiar marcadamente conflictiva.

4.3.2. Criterios para la admisión al Voluntariado

Los criterios de Discernimiento para la admisión de candidatos(as) a la Voluntariado están propuestos en el Proyecto de Voluntariado del Distrito de Centroamérica - Panamá, y se diferencia respecto al Postulante en los siguientes aspectos:

- Ser mayor de edad.
- Referencias del candidato(a) de diferentes dimensiones de la persona.
- Presentación de curriculum vitae para definir áreas de incidencia y experticia.
- Definir los objetivos de la experiencia y el aporte que realizaría al Distrito.
- Firmar el contrato para la formalidad de la experiencia.
- Recibir la formación que el Distrito determine pertinente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CELAM. Documento de Aparecida. Brasil, 2007.

CELAM. Documento Conclusivo del II Congreso Latinoamericano de Vocaciones. Bogotá. 2011.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Consejo General. “Asociados para la Misión Lasaliana...un acto de ESPERANZA”. Circular 461. Roma, 2010.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Ideario Educativo Lasallista. Distrito de Centroamérica – Panamá. Guatemala, 2016.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Informe de la Asamblea Internacional. Asociados para la Misión Educativa Lasallista. Roma, 2006.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Itinerarios formativos y de acompañamiento. Región Latinoamericana Lasallista. Colombia, 2013.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Plan de Formación, Distrito de Centroamérica – Panamá. Guatemala, 2008.

HERMANOS DE LAS ESCUELA CRISTIANAS. Consejo General. “Documentos del 45° Capítulo General - Esta obra de Dios es también nuestra obra”, Circular 469, Roma, 2014.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Orientaciones para la Pastoral, Distrito Antillas – México Sur. México, 2014.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Regla. Roma, 2015.

MATERIAL DE ACOMPAÑAMIENTO VOCACIONAL

Está compuesto por los siguientes elementos:



1. Carpeta vocacional.

Se propone que el/la Joven Vocacional vaya archivando las guías de acompañamiento vocacional y los materiales que elabore conforme lo vaya trabajando.



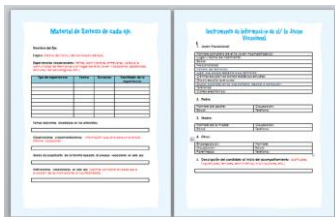
2. Guía de Introducción al material para uso de el/la Joven Vocacional.

En esta guía se presenta a el/la Joven Vocacional los objetivos y las etapas del Proyecto de Pastoral Vocacional así como la metodología de trabajo del material de acompañamiento Vocacional para que sea sujeto protagonista de su itinerario.



3. Guías temáticas.

El Material de Acompañamiento Vocacional consta de 22 guías divididas en 5 ejes temáticos: historia personal, historia familiar, vida de fe, vocacional y lasallista. Además, están numeradas consecutivamente en el orden que debes seguir y están diseñadas en forma de folleto para que las vayas proporcionando a el/la Joven Vocacional una a la vez.



4. Instrumento de información de el/la Joven Vocacional y Material de Síntesis de cada eje.

El material consiste en un instrumento para recabar información sobre el/la Joven Vocacional con un formato de síntesis por eje temático. Los mismos facilitarán la elaboración del informe del proceso de acompañamiento vocacional según la pauta establecida.



5. Bitácora para el(la)acompañamiento para el candidato(a).

Consiste en un planificador que permitirá organizar las actividades mensualmente con el/la Joven Vocacional. Está diseñado para que el/la Joven Vocacional haga anotaciones sobre las mismas con los aspectos más relevantes. La misma se convierte en un medio para evidenciar el proceso de acompañamiento.

6. Materia editable (Página Web)

www.lasalleca.org

Incluye:

1. Proyecto de Pastoral Vocacional Distrital.
2. Instrumento de información de el/la Joven y Material de Síntesis de cada eje.
3. 22 Guías de acompañamiento vocacional divididas en 5 ejes.
4. Protocolo para la evaluación psicológica.
5. Modelos de autorización Psicológicos y Médicos.
6. Formato para elaborar el informe de Admisión.
7. Ideas para elaborar el Proyecto Comunitario de Acompañamiento Vocacional.